CCL: Hoja de Ruta en Economía Circular al 2030 impulsará el desarrollo sostenible

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) saludó la publicación del Decreto Supremo N° 003-2025-MINAM, que aprueba la **Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 (HRNEC)**, cuya ejecución es liderada por el Ministerio del Ambiente (Minam).

Para el gremio empresarial el decreto, publicado en el diario oficial **El Peruano** el 24 de febrero, marca un hito clave no solo en la mejora de la gestión ambiental del país, sino también en la creación de nuevas oportunidades de negocios, empleo verde y una mayor competitividad del sector empresarial.

Es relevante resaltar que la aprobación de la norma es el fruto de un esfuerzo conjunto liderado por el **Minam**, con la participación activa de actores claves, como el sector público, el sector privado (incluida la **Cámara de Comercio de Lima**), la academia, la sociedad civil y los socios internacionales, destacando el constante y sólido apoyo de la **Unión Europea**.

LEE TAMBIÉN: La CCL comprometida con la transición de la Economía Circular en el país

La **Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030** se configura como un instrumento clave que define objetivos, acciones estratégicas y plazos de implementación gradual, con el propósito de guiar y coordinar la transición circular en nuestro país a nivel nacional, sectorial y territorial, promoviendo el crecimiento económico y asegurando el desarrollo sostenible.

Además, resaltó que las empresas que adoptan acciones de

economía circular no solo impulsan el desarrollo sostenible, sino también fortalecen su competitividad en el mercado.

“Hoy en día, los consumidores, cada vez más conscientes de su poder, buscan marcas que compartan sus valores. En la actualidad, la sostenibilidad se ha consolidado como un diferenciador clave”, afirmó.

Por ello, la **Cámara de Comercio de Lima** hace un llamado a todos sus agremiados y empresas en general para respaldar la implementación de esta tan importante norma, con la firme convicción de que la transición hacia un modelo económico más circular es no solo viable, sino fundamental para el bienestar de las generaciones futuras.

PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE

La economía circular busca transformar el modelo tradicional de «usar y desechar» hacia un sistema económico que busca mantener el flujo circular de los materiales, recuperando, reteniendo, o aumentando su valor, mientras contribuye a la mejora de los medios de vida y al desarrollo sostenible.

PROYECTO DE ECONOMÍA CIRCULAR CCL

La **Cámara de Comercio de Lima** viene implementando el proyecto “Apoyo a la Consolidación de la Plataforma Peruana Multiactor de Economía Circular”, financiado por la Unión Europea en el marco del Programa de Economía Circular Negocios Sostenibles.

Para la institución gremial, este esfuerzo busca fomentar un modelo sostenible que contribuya al desarrollo económico del país, teniendo un fuerte impacto en el tejido empresarial peruano; sin embargo, diversos actores, como instituciones públicas, académicas y la sociedad civil se verán beneficiadas mediante la colaboración intersectorial y el fortalecimiento de capacidades. Además, se desarrollarán materiales de

conocimiento especializado en economía circular y se realizarán sensibilizaciones, capacitaciones y asistencias técnicas a micro, pequeñas y medianas empresas (**Mipymes**) en Lima y regiones.

➡ Acceda al documento AQUÍ:

https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/6507211-003-2025-minam

LEE TAMBIÉN: CCL alcanzó cuarto nivel de gestión de la Huella de Carbono Perú